

ALVARO ORTIZ VERA



Nº 1522 / VISTOS: el Decreto Alcaldicio Nº 1441, de 29 de noviembre de, 2012, que designa a la señora Yolanda Ramírez Troncoso, funcionaria dependiente de la Secretaría Municipal, para actuar como Ministro de Fe en la constitución del Taller de Mujeres "Las 40 y Tantas", el día 15 de diciembre próximo; la nota, de esta fecha, del citado Taller, por la que solicita cambiar la fecha de constitución; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

## DECRETO

- 1.- Modifícase el Decreto Alcaldicio Nº 1441, de 29 de diciembre de 2012, sólo en el sentido de establecer que la constitución del TALLER DE MUJERES "LAS 40 Y TANTAS", se efectuará el día 22 de diciembre de 2012.
- 2.- Establécese que en lo demás dicho Decreto Alcaldicio rige plenamente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GONZALO CORTÉS MUÑOZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

## **DISTRIBUCIÓN:**

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director Administrativo
- Señora Yolanda Ramírez Troncoso
- Señora Carmen Seguel Campos:
  Pasaje Quidora Nº 528, Collao Concepción
- Archivo GCM/yrt